

Conscriptos en la mira: Ejército investiga su eventual complicidad

ROBO DE FUSILES. Institución ordenó la reclusión de los dos centinelas de 18 años: joven recluta tendría antecedentes. Experto insta a revisar protocolos de enrolamiento.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Prófugos se mantienen los seis miembros de la banda delictual que el miércoles por la madrugada logró sustraer dos fusiles de asalto -modelo IWI Galil ACE- desde el Regimiento Maipo de Playa Ancha, cada uno de ellos valorado en cerca de US\$ 2.000.

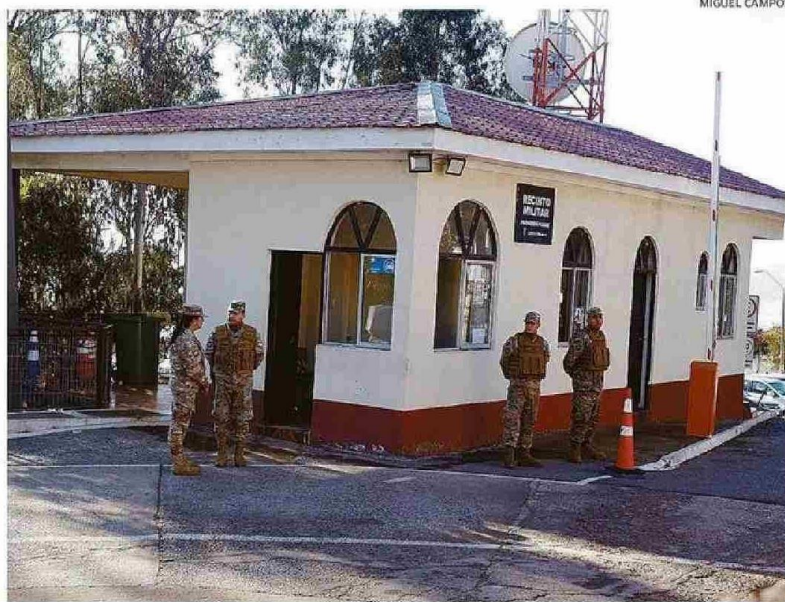
Fue a eso de las 6 de la mañana del miércoles cuando los seis encapuchados se infiltraron en los terrenos de la iglesia San Pedro, desde donde lograron ingresar al recinto militar a través de un muro colindante. Una vez allí, procedieron a reducir a dos centinelas de 18 años, quienes habrían sufrido lesiones leves. Sin embargo, el caso podría tomar un vuelco.

RECLUTA CON ANTECEDENTES
Si bien recién se inicia la investigación que lidera el fiscal SACFI, Sergio Moya, la Fiscalía Militar anunció en forma paralela un sumario administrativo "para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de este hecho".

En ese marco, según consignó el medio *La Tercera*, la institución castrense ordenó la reclusión de los dos conscriptos de 18 años y su traslado a la Región Metropolitana, ante las sospechas de su complicidad en el ilícito que permitió que dos fusiles de guerra ahora estén en manos de delincuentes.

De acuerdo a fuentes consultadas por Emol, la alerta se encendió en el Ejército luego de un interrogatorio realizado a uno de los conscriptos, donde este presentó "muchas contradicciones en sus relatos".

Asimismo, conocedores del caso afirman que se investiga su eventual participación en el robo, puesto que sería "un joven con antecedentes y familia con muchos antecedentes".



MIGUEL CAMPOS

FISCALÍA REALIZÓ DILIGENCIAS EN EL REGIMIENTO Y SE REVISARÁN LOS PROTOCOLOS DEL EJÉRCITO.

"Son robos por encargo, con la finalidad de comercializarlo en el mercado negro. No hay ninguna otra institución -fuera del Ejército- que tenga este tipo de armamento".

Sergio Moya
Fiscal SACFI-ECOH Valparaíso

"Está siendo investigado y podría haber resultados por esa vía", afirmó aquella fuente.

CUESTIONÓ FILTRACIONES

Las filtraciones fueron criticadas por el fiscal Moya, quien anunció acciones penales en caso de que estas afecten al resultado de la indagatoria.

"Han existido algún tipo de filtraciones al respecto y al decretarse una investigación como reservada, lo que corresponde es que habrá una investigación penal, toda vez que si se

"Las redes del crimen organizado están invadiendo parte de la población que después entra a ser conscripto. Ahí tenemos un problema muy complejo".

Alfonso Kaiser
Académico UAndes y ex FF.AA.

ve afectada la investigación criminal, ya sea nuestra o de otra institución, nosotros investigamos aquello como un hecho que puede constituir delito", expuso el persecutor.

Respecto a la situación de los dos centinelas, si bien declinó confirmar que estos se encuentran reclusos, explicó que "la justicia militar, procesalmente hablando, (...) se rige por lo que todos conocemos como el sistema antiguo. Es decir, el sistema antiguo permitía detener a una persona y mantenerla privada

de libertad por un plazo de cinco días hasta tomar una decisión, ya sea procesarla o no".

PARA EL MERCADO NEGRO

El fiscal Moya aportó además un dato relevante: a fines de mayo ya se había producido un robo frustrado al Regimiento Maipo de Playa Ancha.

"Ya a finales del mes de mayo hubo un intento de ingreso y que podría tratarse en definitiva de la misma banda, porque claramente es una banda organizada que fue directamente por el armamento", explicó, aclarando que en esa oportunidad fueron los vecinos quienes amagaron el robo.

El fiscal, quien ya estuvo a cargo de la investigación del robo de fusiles a la Armada ocurrido en mayo, sostuvo que "este hecho tiene características muy similares". "Son robos por encargo, con la finalidad de comercializarlo en el mercado negro", enfatizó Moya.

"Tanto los fusiles de la Armada como los fusiles del Ejército,

3

robos a recintos militares se han producido en la Región desde 2023: dos a la Armada y uno al Ejército.

que son de fabricación israelí, (...) son armas hechas a pedido, es decir, no hay ninguna otra institución -fuera del Ejército- que tenga este tipo de armamento", explicó.

Alfonso Kaiser, académico de la UAndes y especialista en asuntos militares, explica que en el caso de que la justicia militar compruebe la complicidad de los conscriptos, ambos arriesgan "la desvinculación de la institución y también penas de cárcel".

En cuanto a la decisión de recluir a los centinelas, el oficial (r) de la Armada afirma que en estos casos "la justicia militar debe operar y, en general, es mucho más estricta que la justicia civil, porque no es sólo un hurto, acá estamos hablando de armamento".

FALTA DE RESPALDO A FF.AA.

En este marco, Kaiser advierte que el Ejército debe fortalecer sus procesos de selección de conscriptos, puesto que "las redes del crimen organizado están invadiendo parte de la población que después entra a ser conscripto".

En cuanto a que efectivos de las FF.AA. no utilicen sus armas ante robos a recintos militares, Kaiser advierte un conflicto de fondo: "El problema es que le hemos quitado poder a las Fuerzas Armadas y a Carabineros para defenderse, y los obligamos a actuar en un régimen totalmente garantista (para los delincuentes)".

"Tenemos que dejar bien claro desde el nivel político el apoyo que le vamos a dar a las FF.AA. en estos casos. Hoy no hay una certeza jurídica para los funcionarios que se enfrentan a este tipo de situaciones, lamentablemente", manifestó.